

de dicho lugar con otras razones que exponen: Y tambien  
se vió otro Memorial presentado al d<sup>r</sup> Corregidor por Juan  
Hernandez, y Juan Antonio Canales Diputados del referido luga-  
ro, y mandado por Sudia se traiga a este Ayuntamiento; ope-  
niendose alla solicitud de los vecinos por estar estos seducidos de los  
Abastecedores, y suplicando se desprecie enteramente, y subsista el  
Abasto vaso los terminos q<sup>e</sup> en el dia corre; cuyas dos Instancias  
se leyeron alla Letra; Y haviendole tratado, y considerado largoam.  
Sobre su contenido; Acordó que ambos Memoriales pasen a Justi-  
cia donde las partes uen de su derecho, y si el d<sup>r</sup> Corregidor  
necesitare en el asunto la audiencia de este Ayuntam<sup>to</sup>, de-  
de luego pueda entenderse con los Caballeros Procuradores, Sindicos  
General, y Peroneros.

Viose Memorial de diferentes vecinos del Lugar  
de San Xavier sobre el de San Xavier campo de esta Jurisdicción, manifestando q<sup>e</sup>  
Juan Covadob, y Francisco Atienza Abastecedores de Pan  
de dicho lugar, no cumplen como deuen con su obligacion  
por falta de diez y limosna, pese q<sup>e</sup> estan diputados con  
ellos, q<sup>e</sup> se aprieta q<sup>e</sup> tienen decha su obligacion con  
las qualidad q<sup>e</sup> dan cada ñgara grande con peso de cuatro on-  
zas menos q<sup>e</sup> en esta Ciudad, hay q<sup>e</sup> q<sup>e</sup> se oblique darlo al  
mismo precio, y peso q<sup>e</sup> done en ello, quedon Miguel Buen-  
o dia, y Juan Díaz porto q<sup>e</sup> suplicaron a este Ayuntam<sup>to</sup> q<sup>e</sup> se  
admitan estos por tales obligados con exclusion de otros  
q<sup>e</sup> quienes destan pañuelos anteriormente correspondiente, y  
los Ciudadanos inteligan: Acordó para q<sup>e</sup> los caballeros Conser-  
vadores de Abastos parq<sup>e</sup> informen alla Ciudad lo q<sup>e</sup> se les ofre-  
ce, y parceria sobre los particulares q<sup>e</sup> comprende.

Viose Memorial de Nicolas Fernandez, y Constan-